



N° de expediente: 008130-000044-23

Fecha: 19.12.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD APERTURA DE LA LISTA DE PRELACIÓN (EXPEDIENTE 008130-000003-23) PARA LA DESIGNACIÓN INTERINA DE UN CARGO G°2, 20HS.

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo DESIGNACIONES INTERINAS

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES -
CURE

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000044-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 19/12/2023 16:22:55.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Tesina y Teorias.pdf	272 KB	19/12/2023 16:22:21
Teorias y Tesina.pdf	363 KB	19/12/2023 16:22:21



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de diciembre del 2023

Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física,

En función de las necesidades de cobertura de la enseñanza de la Unidad curricular de Teoría de la Educación, Teoría de la Enseñanza y apoyo a Seminario TESINA en el CURE, y vista la Resolución N.º 47 de fecha, 21/04/2023 (expediente 008130-000003-23), en donde se conforma una lista de prelación con vigencia de 12 meses.

Se solicita la apertura de la misma y en consecuencia designar un cargo Asistente (Gº2) con 20 horas semanales, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

Saludo a ustedes muy atentamente,

Mag. Virginia Alonso
Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR

Se adjunta Resolución mencionada.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDU CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chioldi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023,

Número	Fecha
47	21/04/2023 09:00

(Exp. N° 008130-000003-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 276/23.

Considerando: la resolución N° 23 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2 - Designar a Facundo **Berriolo** Balay a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Andrés Da Silveira y Juan de los Santos.

Llave presupuestal 155210100.-

	Expediente Nro. 008130-000044-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.

Exp.008130-000044-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

No existe disponibilidad presupuestal en el subprograma A.1.a.ii para financiar la apertura de la lista de prelación de un cargo de Asistente, Esc. G, G°2, 20 horas, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado

Pase a Dirección para indicar la financiación a utilizar, cumplido vuelva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/12/2023 16:59:21.

	Expediente Nro. 008130-000044-23 Actuación 3	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 19 de Febrero de 2024.

Se acuerda con la solicitud, dejando constancia de que las llamadas y las provisiones de cargos no deberían limitarse a necesidades vinculadas a las tareas de enseñanza.

Por tratarse de cargos de media dedicación, se espera que desarrollen, a su vez, al menos una segunda función sustantiva (investigación y/o extensión), como parte constitutiva de su tarea como docentes de ISEF.

Por no haber disponibilidad presupuestal propia del Departamento, se sugiere asignar fondos del Programa A); 1); a; vi), "Apoyo a la implementación de la ECDA".

Pase a la UGP para informar disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 19/02/2024 12:47:09.

	Expediente Nro. 008130-000044-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/02/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 19 de febrero de 2024

Exp.008130-000044-23

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento de apertura de la lista de prelación del expediente 008130-000003-23 para la designación un cargo de Asistente, Esc. G, G°2, 20 horas, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/24, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto.

Llave presupuestal: 155210100

Llave interna: A- Fortalecimiento de las estructuras institucionales 1. Sueldos docentes a-Unidades Académicas VI- Apoyo a la implementación de la ECDA.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Sección Personal.

Sin otro particular saluda atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 21/02/2024 13:05:01.

	Expediente Nro. 008130-000044-23 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 21/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de designación de un docente de la lista de prelación del llamado 008130-000003-23 en un cargo, Esc. G, G°2, 20 hs, interino, según actuación N°4 (cuatro), por el periodo desde la toma de posesión, al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155210100

Pase a Sección Personal ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 21/02/2024 13:41:40.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 21/02/2024 13:41:40.

	Expediente Nro. 008130-000044-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

22-2-24 - Se asigna para recabar aceptación de integrante de lista de prelación

Se adjunta notificación del docente Andrés Da Silveira

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 23/02/2024 14:50:47.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Notificacion - Lista de prelación.pdf	146 KB	23/02/2024 14:00:55



Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

Lista de prelación

2 mensajes

Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

23 de febrero de 2024, 10:39 a.m.

Para: Nicolás Da Silveira Cónsul <anidaco@gmail.com>

Estimado postulante: en virtud de que se ha establecido un orden de prelación para la asunción de un cargo de Asistente, Esc. G, G°2, 20 horas, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Necesitamos que nos indique si manifiesta en tomar posesión de un cargo de las características mencionadas.

Agradecemos nos confirme con un "si acepto"

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.

Sección Personal ISEF

Nicolás Da Silveira Cónsul <anidaco@gmail.com>

23 de febrero de 2024, 1:02 p.m.

Para: Sección Personal ISEF <personal.isef@gmail.com>

Estimada/o, gracias por la comunicación.

Si acepto

Saludos cordiales

Prof. Asis. Lic. A. Nicolás Da Silveira

Licenciado en Educación Física (ISEF-Udelar). Posgraduado en Políticas Sociales (FCS-Udelar). Maestrando en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación (FHCE-Udelar). Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar), e Instituto de Educación (FHCE-Udelar). Profesor efectivo de Educación Física en la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU).

[Texto citado oculto]

	Expediente Nro. 008130-000044-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/02/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO